

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### A la Junta General de Accionistas y/o Administración de Distribuidora de Hidrocarburos CORHOL S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la compañía **Distribuidora de Hidrocarburos CORHOL S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras explicativas.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración de la **Distribuidora de Hidrocarburos CORHOL S. A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

#### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría que fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros, no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, excepto por lo expresado en las Notas 3, 4, 8, 9, 10, y 11, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Distribuidora de Hidrocarburos CORHOL S. A.**, al 31 de diciembre del 2014 y el desempeño de sus resultados, evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014, se emite por separado.

Ambato, junio 02 del 2015

Atentamente,

**Dr. Alcivar Carrillo Yánez**

C.P.A. No. 21.081.

AUDITOR AUTORIZADO No. RNAE – SC – 220